

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**2768** *Orden HAP/372/2014, de 7 de marzo, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación (05/14), de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Sra. Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas (Subdirección General de Recursos Humanos, Calle Alcalá, 9, 4.<sup>a</sup> planta, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.

Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el Boletín Oficial del Estado, deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.

Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 7 de marzo de 2014.–El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, P.D. (Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio), la Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas, Pilar Platero Sanz.

**ANEXO I**

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
1	<b>SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS S.G. DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA</b>	1	29	19626,88	MADRID	AE	A1	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Experiencia en la elaboración de proyectos normativos en materia tributaria. Experiencia en la contestación de consultas y en la elaboración de informes tributarios. Conocimientos de inglés y de francés.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.
2	<b>SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO OFICINA NACIONAL DE AUDITORIA AUDITOR/AUDITORA NACIONAL JEFE DE DIVISION</b>	1	30	39249,84	MADRID	AE	A1	Experiencia en la planificación y desarrollo de planes de control sobre los programas operativos de fondos estructurales y el Fondo de Cohesión en varios periodos de programación y experiencia en la valoración y seguimiento de planes de acción	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Especifico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
								<p>consecuencia de procedimientos de interrupción del plazo para los pagos o procedimientos de suspensión de pagos. Participación en audiencias con la Comisión en procedimientos contradictorios relacionados con correcciones financieras relativas a los fondos estructurales y de cohesión en varios periodos de programación. Participación en audiencias tripartitas con la Comisión y el Tribunal de Cuentas europeo en el marco de procesos contradictorios en las auditorías realizadas por este último en relación con la DAS. Experiencia en la gestión de equipos y la dirección de personas intervinientes en la gestión y control de los fondos estructurales y del fondo de cohesión.</p>	

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
3	I.D. FONDO DE GARANTIA SALARIAL INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO	1	29	24332,42	MADRID	AE	A1	Amplia experiencia en materia de función interventora en departamentos ministeriales. Amplia experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
4	I.D. MUSEO NACIONAL DEL PRADO INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO	1	30	28743,54	MADRID	AE	A1	Amplia experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
5	I.D. PARQUES NACIONALES INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO	1	30	19626,88	MADRID	AE	A1	Materia de función. Amplia experiencia en interventora en departamentos ministeriales. Amplia experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable.	Superior de Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
6	I.D. MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO	1	30	28743,54	MADRID	AE	A1	Amplia experiencia en materia de función interventora en departamentos	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
7	I.D. COMISION NAL. MERCADOS Y LA COMPETENCIA INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO	1	30	24332,42	MADRID	AE	A1	ministeriales. Amplia experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
8	<b>S. DE E. DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS</b> <b>D.G. DE COORD. DE LA ADMON. PERIF. ESTADO</b> UNIDAD DE APOYO SECRETARIO / SECRETARIA DEL DIRECTOR GENERAL	1	17	7060,20	MADRID	AE	C1 C2	Experiencia en el despacho de asuntos de gestión y realización de tareas habituales de una secretaría de Alto Cargo. Experiencia en gestión de archivos y organización de documentación administrativa. Experiencia en ofimática a nivel de usuario.	

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
9	<b>DELEGACIONES</b> DELEGACION E Y H. ALICANTE INTERVENCION TERRITORIAL INTERVENTOR /INTERVENTORA TERRITORIAL ADJUNTO	1	28	31639,02	ALACANT/ALICANTE	AE	A1	Experiencia en el ejercicio de función interventora sobre actos de contenido económico dictado por los servicios periféricos de la AGE. Experiencia en materia de control financiero y de subvenciones.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
10	DELEGACION E Y H. SEGOVIA INTERVENCION TERRITORIAL INTERVENTOR /INTERVENTORA TERRITORIAL	1	28	28743,54	SEGOVIA	AE	A1	Experiencia en el ejercicio de función interventora sobre actos de contenido económico dictado por los servicios periféricos de la AGE. Experiencia en materia de control financiero y de subvenciones.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
11	DELEGACION E Y H. SORIA INTERVENCION TERRITORIAL INTERVENTOR /INTERVENTORA TERRITORIAL	1	28	28743,54	SORIA	AE	A1	Experiencia en el ejercicio de función interventora sobre actos de contenido económico dictado por los servicios periféricos de la AGE. Experiencia en materia de control financiero y de subvenciones.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
12	DELEGACION E Y H. CEUTA INTERVENCION TERRITORIAL TERRITORIAL	1	28	28743,54	CEUTA	AE	A1	Experiencia en el ejercicio de función interventora sobre actos de contenido económico dictado por los servicios periféricos de la AGE. Experiencia en materia de control financiero y de subvenciones.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.



## ANEXO II

**DATOS PERSONALES**

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

**DESTINO ACTUAL**

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha ..... (Boletín Oficial del Estado de .....) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	Nº ORDEN PUESTO BOE	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

**MERITOS QUE SE ALEGAN:**

En ..... a ..... de ..... de 2.014  
(Lugar, fecha y firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.-  
C/ Alcalá, nº 9- 4ª planta -  
28071 MADRID.-